

El miércoles se lanza la Campaña Nacional contra el Trabajo Esclavo



26
01
2013

A 200 años de la Asamblea Constituyente del año XIII

El 31 de enero 1813 comenzó a sesionar la Asamblea Costituyente, más conocida como “del año XIII”. Esa asamblea consagró la libertad de vientres, es decir, el fin de la esclavitud para todos los nacidos en la Argentina, y prohibió el tráfico de esclavos. Allí comenzó la lucha contra la esclavitud, que sería totalmente prohibida en 1853.

Sin embargo, a 200 años de esta gesta por la libertad, la cámara empresaria textil reconoce que el 78 por ciento de la ropa se confecciona en talleres clandestinos donde los costureros son traficados desde países vecinos mediante engaños y sometidos a jornadas de 14 horas en adelante por la mitad del sueldo mínimo. Algo similar ocurre en el campo donde miles de niños y familias enteras son sometidas a jornadas de sol a sol para destacadas empresas agrícolas. También se pueden detectar focos de trabajo esclavo en avícolas, ladrilleras, calzado, construcción y otras ramas de la economía. En la actualidad, hay al menos medio millón de personas sometidas a la esclavitud laboral, es decir, obligadas a jornadas que superan las 12 horas de trabajo por pagas miserables y viviendo en el mismo infierno donde son explotados.

El 30 de enero la CGT y la Alameda convocan a un acto en el salón Felipe Vallese en la sede de Azopardo 802 para conmemorar aquella gesta bicentenaria y resignificarla en una lucha concreta aquí y ahora por erradicar toda forma de esclavitud. Porque queremos trabajo y salarios dignos y no queremos empresarios que se aprovechen de la pobreza y desesperación de nuestros hermanos. Porque queremos jueces y funcionarios luchando contra la esclavitud y no siendo cómplice de ella. Porque para combatir el trabajo esclavo, no alcanza con un feriado el 30 lanzamos una campaña nacional contra toda forma de esclavitud en la Argentina.

Para mayor información: prensaalameda@yahoo.com.ar / 4115-5071 / 15 6158 4835